

## CARTA DEL PRIOR GENERAL, ALEJANDRO MORAL ANTÓN A LA ORDEN EN CELEBRACIÓN DEL AÑO DE LA VIDA CONSAGRADA

Buscar una necesaria adecuada renovación de la vida religiosa como modo concreto de celebrar el “AÑO DE LA VIDA CONSAGRADA”.

Queridas hermanas y hermanos:

El papa Francisco que en agosto de 2013 presidió la Misa de apertura de nuestro Capítulo general, nos convoca a celebrar el próximo 2015 el AÑO DE LA VIDA CONSAGRADA. Una efeméride que me ofrece la oportunidad de ponerme en contacto con toda la Orden para que este acontecimiento tenga eco en cada una de las hermanas y hermanos agustinos y en nuestras comunidades. Que esta próxima celebración sea un tiempo de gracia en el marco de los 50 años del Concilio Vaticano II y, en particular, de los 50 años del decreto conciliar *Perfectae caritatis* sobre la adecuada renovación de la vida religiosa, publicado en 1965.

Según palabras del cardenal Braz de Aviz, Prefecto de la CIVCSVA, este año se presenta con tres grandes objetivos a la vista: recordar **con memoria agradecida** el pasado reciente de la vida consagrada, **abrazar el futuro con esperanza** y **vivir el presente con pasión**. Agradecimiento ante el ayer, esperanza ante el futuro y pasión por el hoy. Tres actitudes básicas –gratitud, esperanza y pasión– que constituyen el motor de la vida. En versión agustiniana, dar gracias a Dios que es el dador de todos los bienes (*Regla VIII, 49*), asumir el futuro como bienaventurados y felices en esperanza (*La ciudad de Dios XIX, 4, 5*) y vivir la hora presente con pasión y docilidad al Espíritu “manteniendo la caridad, amando la verdad, deseando la unidad” (*Sermón 267, 4*).

Por este camino, el AÑO DE LA VIDA CONSAGRADA puede contribuir a sanar nuestras debilidades, fortalecer nuestra fraternidad e impulsar una apertura más decidida a escenarios emergentes como son el mundo de los jóvenes, de los laicos, de la familia, del cuidado de los más frágiles de la tierra (*Evangelii gaudium 209*), de la misión *ad gentes*.

La razón cronológica de esta celebración hay que buscarla en la fecha de publicación del documento del Vaticano II dedicado específicamente a la vida consagrada: El decreto *Perfectae caritatis* que firmó Pablo VI el 28 de octubre de 1965. Un texto que mantiene su frescura y actualidad a pesar de que el medio siglo transcurrido ha supuesto para la vida consagrada un tiempo de profundas transformaciones. Desde la atalaya del Vaticano II nadie podría prever una historia y un paisaje eclesial del postconcilio tan diferentes que algunas veces –por prescindir de las necesarias claves antropológicas y teológicas– se han juzgado con excesiva ligereza. Pensar que un Concilio tiene un efecto renovador automático sería ingenuo y acusar al Vaticano II de ser una espesura de confusión en la vida de la Iglesia suena a frivolidad.

Como sucede con frecuencia, imperan los tópicos sobre el estudio serio de los documentos y se ha querido difundir un espíritu conciliar que, en ocasiones, es una reflexión acomodaticia y no el nervio central de los textos elaborados en el aula de la Basílica de San Pedro. Por eso es un recordatorio muy oportuno que el AÑO DE LA VIDA CONSAGRADA sirva para una nueva lectura –quizá más sosegada y con un mayor campo de visión– del decreto que el Vaticano II elaboró pensando en la

*adecuada renovación de la vida religiosa.* No sobra advertir que la redacción del decreto –breve en cuanto a su extensión y sobrio en su contenido– fue ampliamente valorada con 2.126 votos a favor y 13 en contra. Era la primera vez que un Concilio trataba ampliamente la teología de la vida consagrada poniendo de relieve su importancia y su lugar en el contexto eclesial (cf. *Lumen gentium*, 44).

Para la Iglesia, la vida consagrada ha sido muy importante y siempre ha constituido ese fermento de santidad y de celo apostólico. Todo está en función de la autenticidad de vida de los consagrados, de modo que “cuanto más fervientemente se unen a Cristo por su entrega personal en el amor durante toda la vida, tanto más se desarrolla la vida de la Iglesia, y más vigorosamente se fecunda su apostolado” (*Perfectae caritatis*, 1).

El mismo Espíritu que ha regalado la vida consagrada a la Iglesia nos conduce a contemplar el mundo y la radiografía de nuestra vida con una mirada teológica. Es bueno recordar que el motor de la vida consagrada no es otro que el Espíritu y que bajo el impulso del Espíritu es posible renacer, renovarnos (*Perfectae caritatis*, 2). Al margen de que los datos estadísticos sobre nuestro crecimiento numérico no se muevan de forma ascendente y nos encontremos rodeados de un panorama de sequía y de pobreza como el que contempla el profeta Habacuc, nuestra respuesta no puede ser otra que la del profeta sin patria y sin apellido que, en tiempo de extrema dificultad, representa a un pueblo expectante: “Aunque la higuera no echa yemas y las cepas no dan fruto, aunque el olivo se niega a su tarea y los campos no dan cosechas...yo festejaré al Señor gozando con Dios mi salvador: el Señor es mi fuerza” (*Hab 3*, 17–19).

El decreto *Perfectae caritatis* señala y concreta los principios generales de una adecuada renovación de la vida religiosa (cf. 2):

-Retorno constante a las fuentes de la vida cristiana (raíz bautismal de nuestra vida). Recordar que el bautismo nos inserta en Cristo y en su misterio de muerte y resurrección y estrecha los vínculos de comunión entre los consagrados y el resto del Pueblo de Dios. La vida consagrada no es un oasis en la Iglesia, sino que está inmersa en una Iglesia enriquecida “con diversos dones jerárquicos y carismáticos” (*Lumen gentium*, 4). Tanto unos como otros son esenciales para la vida de la Iglesia y para la eficacia de su actividad misionera. Estamos ante la igualdad y corresponsabilidad de todos los bautizados. Los distintos ministerios y carismas y las formas de vida son deudores unos de otros, y generan una experiencia dinámica de comunión.

Estos distintos modos y vocaciones son traducciones diferentes de una misma vida cristiana que se manifiesta a través de la armonía de todo el cuerpo eclesial. Vocaciones y dones diversos pero complementarios para anunciar el evangelio de modo eficaz en el mundo de hoy.

-Retorno a la inspiración originaria de los institutos (dimensión carismática). Podemos tropezar aquí con la apelación recurrente a la indefinición de la identidad agustiniana durante tiempo considerada una cuestión abierta. Hoy, por el contrario, ya podemos hacer una labor de síntesis y aproximarnos de la mano de la historia a un apunte descriptivo que arranque del mismo modelo monástico de san Agustín.

El libro de los Hechos de los apóstoles presenta una comunidad en la que “todos pensaban y sentían lo mismo: lo poseían todo en común y nadie consideraba suyo nada de lo que tenía” (*Act 4*, 32), Con este relato en la mente y en el corazón, Agustín “instituyó el monasterio y comenzó a vivir con los siervos de Dios según *el modo y regla establecidos por los apóstoles*, es decir, sin poseer nada propio y siendo todo común en el monasterio” (POSIDIO, *Vida de San Agustín*, V).

Así pretendió Agustín dar forma al sueño de una comunidad dedicada al estudio y a la oración. ¿Para qué vivir juntos? Para compartir el camino hacia Dios (*Regla* I, 3). Sobre esta base en la que tienen una particular importancia –además de la contemplación, el silencio, el estudio y el diálogo– las relaciones humanas de amistad, de acogida, de compasión y reciprocidad, levanta Agustín la comunidad de vida que es, fundamentalmente, un acontecimiento espiritual. No es una construcción humana, sino que la unidad de caridad es obra del Espíritu Santo.

Este proyecto inicial pronto va a recibir modulaciones diversas por el acceso al sacerdocio y al episcopado de algunos de los monjes que habitaban los monasterios agustinianos. Las necesidades de la Iglesia no suponen una colisión con el eje nuclear de la comunidad y la vida apostólica entra a formar parte del mismo proyecto comunitario. La primera acción misionera, sin embargo, se centra en lo que la propia comunidad es y vive.

Pasados los siglos, los agustinos se integran en la corriente mendicante que va a caracterizarse por el encuentro orante con la Palabra de Dios y el testimonio evangelizador en el mundo<sup>1</sup>. La misión única de evangelizar por medio del anuncio del reino de Dios que se hace ya realidad en Jesucristo, va a ir ajustándose –en un ejercicio permanente de discernimiento– a la forma de la pastoral parroquial, *ad gentes*, educativa, penitenciaria, sanitaria, medios de comunicación social...Diferentes modos de inmersión en la Iglesia y en el mundo para transmitir el mensaje del Evangelio a través de distintos cauces y formas de expresión.

San Agustín acuña una espiritualidad que se apoya –a juicio de los especialistas– en cuatro pilares: la interioridad, la comunidad, la pobreza y la eclesialidad. La interioridad que es camino de acceso al encuentro con uno mismo y con Dios; la comunidad que es una realidad teológica antes que ascética, gracia antes que mérito, empeño de quienes hacen de su vida una peregrinación hacia Dios; la pobreza que se plasma en el trabajo y se hace visible en la austeridad de vida, el compartir los bienes entre nosotros y con los más débiles de la tierra; la eclesialidad que es disponibilidad al servicio de la madre Iglesia y aportar a la acción pastoral –desde nuestra propia identidad carismática– los valores evangélicos esenciales.

-Adaptación de nuestra vida y nuestras obras a las nuevas condiciones de los tiempos (misión). El Vaticano II advierte a la vida religiosa que no pertenece a la arqueología de tiempos pretéritos, sino que está llamada a establecer un diálogo evangelizador con su tiempo y, en terminología del papa Francisco, a la “conversión pastoral” (*Evangelii gaudium*, 25).

No sirve el discurso centrípeto que nos lleve a la auto–referencia. La vida, la Iglesia y el mundo son mucho más grandes que nuestros planteamientos a veces de corto alcance. El Papa Francisco –en línea con el Documento de Aparecida– opta por una pastoral decididamente misionera (*Evangelii gaudium*, 15) y nos invita “a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades” (*Evangelii gaudium*, 33).

---

<sup>1</sup> Cf. L. MARÍN DE SAN MARTÍN, *Los agustinos. Orígenes y espiritualidad*, Roma (2009) 198–202.

La conversión pastoral nos pide a todos entrar en un proceso de renovación que afecta por igual a nuestra vida, nuestras actividades y nuestras estructuras para ser cauces adecuados de evangelización. Hay dos principios que debemos tener siempre presentes: la perennidad del dato teológico y la historicidad de las formas que permite hablar de la “fidelidad creativa” en el actual momento histórico, tal como lo insinúa Juan Pablo II en la carta magna de la vida consagrada (cf. *Vita consecrata*, 37).

El decreto subraya que la autenticidad de la vida espiritual es el fundamento de todo intento de renovación. Una vida espiritual que, en nuestro caso, se alimentará de la inagotable fuente de la espiritualidad agustiniana y de la comunión eclesial para que podamos realizar la tarea que el Vaticano II nos encomienda de vivir y sentir más y más con la Iglesia y consagrándonos totalmente a su misión (*Perfectae caritatis*, 6). Los agustinos y agustinas podemos contribuir decisivamente a “hacer de la Iglesia *la casa y la escuela de la comunión*” (*Novo millennio ineunte*, 43). Una comunión que será don del Espíritu de Jesús que es, al mismo tiempo, protagonista de la conversión y de la misión.

La vida consagrada es una actualización del primer Pentecostés. Mucho más en este tiempo nuestro que es tiempo de temores y perplejidades. Como los primeros discípulos, la tentación más próxima es cerrar las puertas, pensar que el mundo exterior es adverso y que nuestra vida es incomprensible para muchas personas. El Espíritu es el alma de la vida consagrada que riega la tierra en sequía, mira la soledad y el vacío del hombre, manda su luz que ilumina nuestro camino, vivifica los huesos secos y dispersos, armoniza la diversidad de los miembros del cuerpo, hace libres en la verdad, abre a la esperanza del Reino, permanece con nosotros hasta que el Resucitado vuelva. Esta memoria del Espíritu en Pentecostés es la fiesta de la Iglesia por antonomasia, la Iglesia que nace junto a María en la comunión de todos los convocados por el mismo Señor. Y en esta Iglesia la vida consagrada surge como "un don de Dios Padre a su Iglesia por medio del Espíritu" (*Vita consecrata*, 1). Un don precioso y necesario para el presente y el futuro del Pueblo de Dios. (*Vita consecrata*, 3).

Una palabra final sobre el desafío de la formación. El documento conciliar muestra una marcada sensibilidad por la formación como centro de todo proceso de renovación (*Perfectae caritatis*, 18). No se trata de un tiempo *pedagógico*, sino que representa también un modo *teológico* de pensar la misma vida consagrada que es, en sí misma, un proceso de conversión y de crecimiento que nunca termina.

Hermanas y hermanos, que el AÑO DE LA VIDA CONSAGRADA encuentre particular resonancia en cada uno de nosotros y en nuestras comunidades. Puede ser una oportunidad para que el aire fresco que nos ha traído el pontificado del papa Francisco – el mensaje de la alegría que nace del Evangelio y llena el corazón– oxigene nuestra vida y ventile el ambiente comunitario. De puertas adentro debemos buscar el momento y el modo de *celebrar* nuestra vocación, y de puertas afuera habrá que buscar las ocasiones de encuentro con la Iglesia diocesana o con otros Institutos religiosos para mostrar a través de la policromía de los diferentes carismas el gran regalo del Espíritu que es la vida consagrada para la Iglesia y para el mundo.

Fraternalmente.  
Alejandro Moral Antón,  
Prior general

Roma, 10 de octubre de 2014